



1200

Señor Peticionario:
ANONIMO

REF: RESPUESTA QUEJA 1551. PUBLICADA EN CARTELERA DE CONSULTA EXTERNA EL 12 DE FEBRERO DEL 2008

En nombre del Hospital la Victoria,+ Institución Amiga de la mujer gestante y el niño+ agradecemos su valioso comentario puesto que ello nos permite el mejoramiento en la calidad de los servicios, para lo cual estamos emprendiendo acciones encaminadas a fortalecer la atención de nuestros usuarios.

Con referencia a la queja interpuesta, le comunicamos que el Hospital oferta el servicio de Optometría para los usuarios capitados con las entidades con quienes se tiene celebrado dicho convenio, pero por razones de contratación y aumento de la demanda de usuarios, las citas para dicha especialidad son asignadas con fechas demasiado amplias sin querer esto significar que se este sometiendo al solicitante a burlas ni maltratos. La solución no es del todo institucional puesto que adicionalmente nos debemos regir a los parámetros de contratación de los especialistas los cuales pertenecen a un ente externo con quienes se celebra un contrato de prestación de servicios, cuya oferta no cubre la totalidad de la demanda.

Lamentamos que se de esta inconformidad, ya que, dentro de las funciones y compromisos que tenemos en la institución esta el brindar un servicio integral con **Calidad, Calidez y Eficiencia**, es u por esto que expresamos nuestros agradecimientos, porque personas como usted nos manifiestan sus sugerencias, las cuales nos contribuyen al mejoramiento institucional en pro de tomar medidas correctivas que nos ayuden.

Cordialmente,

DR. MAURICIO MOLINA ACHURY
Jefe Oficina Asesora de Planeación.

Proyectó: SANDRA MARCELA RODRIGUEZ S.
PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.